



**PASO 1** 



Establecemos clara recepción y comunicación con las "Fuentes de alerta" ante la denuncia o emergencia presentada.

Canalizamos la información obtenida y reportamos las incidencias a las autoridades, bajo el criterio de la emergencia presentada.



**PASO 2** 

PASO 3



Documentamos en la bitácora de eventos (emergencias y denuncias).

# Canales de Emergencia

## Llamada de socorro:

Cuando uno o todos los miembros de la tripulación se encuentran en peligro inmediato.

## Código: Distress – Mayday

Para este tipo de llamada se debe utilizar:

- Canal 16 VHF
- Canal 70 VHF
- Frecuencia 2.187 kHz

# Llamada de emergencia Pan Pan:

La embarcación o una persona se encuentra en dificultades, pero no existe riesgo inmediato para la vida.

### Código: PAN-PAN, PAN-PAN, PAN-PAN

Para este tipo de llamada se debe utilizar:

- ® Canal 70 VHF
- Frecuencia 2.187 kHz

## Llamada de seguridad:

Informa sobre una amenaza para la seguridad de la navegación o importante desde el punto de vista meteorológico.

### Código: SECURITÉ, SECURITÉ, SECURITÉ

Para este tipo de llamada se debe utilizar:

Canal 16 VHF

